

¡Netzahualcóyotl contra la privatización energética furtiva!

Hace falta organizarnos socialmente para enfrentar a la derecha. Tenemos que organizarnos y participar de la vida económica, política y social del país. La privatización de Pemex y de la CFE, mediante contratos fuera de la Constitución, ya es mucha. Hay condiciones para que surja el México bronco. Estas y otras consideraciones se hicieron en el Foro de Netzahualcóyotl sobre la Reforma Energética. En este Foro se analizaron los procesos de privatización furtiva, tanto en materia eléctrica como petrolera, con énfasis en las seis iniciativas privatizadoras que Calderón envió al Senado.

Privatización furtiva

El 3 de julio, en la XV reunión ordinaria del consejo político nacional de Frontera XXI, integrante de Nuevo Pacto Social, el FTE de México hizo dos presentaciones sobre la reforma energética, la primera sobre la privatización eléctrica y, la segunda, sobre la privatización petrolera.

La industria eléctrica nacionalizada está en un acelerado proceso desnacionalizador. A partir de 1992, mediante reformas a la legislación secundaria, se inició un proceso de privatización inconstitucional que, a febrero de este año, llegaba al 47% de la capacidad de generación total a nivel nacional. En el sector, la capacidad de generación privada aumenta mientras la de CFE disminuye, consecuencia de ya no realizar generación propia y de seguir sacando plantas de su parque de generación. Esto ha llevado a la generación privada excesiva, es decir, se produce mucho más de lo que se requiere. El margen de reserva de la CFE en 2007 fue del 45.5%, siendo la norma internacional del 25%; el margen de reserva operativo fue 24.5, siendo la recomendación internacional del 6%.

En la discusión sobre la Reforma Energética, prácticamente todos los invitados, han dicho que se trata de una reforma petrolera. En el sindicato de uno de los invitados se dice que hay que oponerse a la reforma petrolera porque, después (sic), sigue la eléctrica.

NO es así. El paquete de iniciativas de reformas a la legislación petrolera que presentó el gobierno federal al Senado SÍ se habla de reforma energética. El énfasis es petrolero pero, la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (ya aprobada el 17 de abril de 2007) por el Senado (94 votos a favor y cero en contra), en el artículo 33, propone que la secretaría de energía (Sener) promueva la participación del sector privado en TODAS las actividades energéticas y, peor aún, se propone que la Sener REGULE (es decir, privatice) TODAS las fuentes de energía alternas a los hidrocarburos. ¿Cuáles son esas? El carbón, el uranio, el agua, la geotermia, las olas del mar, el viento, el hidrógeno, la radiación del Sol y los alimentos.

Si la parte eléctrica no se enfatiza es porque ya se privatizó casi la mitad. De manera que, la

privatización eléctrica NO es para el futuro, ya está y en un nivel alarmante. Algo similar ocurre en materia de gas natural y petroquímica mediante un proceso de privatización furtiva iniciado en 1995 con las reformas a la legislación petrolera secundaria.

Privatización TOTAL de Pemex

Con las 6 iniciativas de Calderón se llevaría a cabo la privatización TOTAL de Pemex. Ahora se incluiría la refinación, el transporte, distribución y almacenamiento de productos petrolíferos y petroquímicos, así como el transporte por ductos de agromcombustibles.

No nada más, también se propone privatizar la exploración y producción de petróleo crudo y gas natural. Eso se dice explícitamente en la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de Pemex y en la iniciativa de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. El mecanismo para tal privatización es el otorgamiento de concesiones, contratos y permisos privados mismos que la Constitución prohíbe.

No es, entonces, una simple reforma; se trata de la Expropiación Petrolera Extranjera.

Entidades privatizadoras

Para realizar la privatización de TODAS las fuentes de energía las iniciativas proponen reforzar (sic) a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que siga otorgando ilegales permisos a las transnacionales. Tratándose de la exploración y producción de petróleo se propone crear a la Comisión (Reguladora) del Petróleo, misma que tendría la facultad de otorgar permisos en las áreas que la Constitución prohíbe.

La situación que plantea el gobierno federal es extremadamente grave para la nación pero, al respecto, los invitados y “opinadores” de los Debates oficiales NO han dicho media palabra, los partidos políticos MENOS y los políticos (todos) ni siquiera se han referido al tema.

2008 energía 8 (107) 53, FTE de México

Este punto es crucial y, al omitirse, se podría avalar (por omisión) nada menos que la privatización de Pemex, LFC y CFE.

Organizarnos y unificarnos

La situación económica y social del país es preocupante, se dijo en el Foro de Netzahualcóyotl, de seguir así podría llegarse a la violencia debido a la extrema pobreza. Por ello, nos tenemos que organizar y participar de la vida social, económica y política del país.

No se puede seguir igual, se comentó. Si permitimos la privatización de Pemex se detendrá el desarrollo nacional por varias generaciones. Ya mucho se ha privatizado, tanto en Pemex como en CFE. Como van las cosas se están creando condiciones para que resurja el México bronco.

En efecto, el FTE considera que necesitamos organizarnos cada vez mejor. Debemos avanzar en varias direcciones. Por ejemplo, a las organizaciones existentes hay que fortalecerlas, si se desea convendría afiliarse a alguna de las actuales, o bien, crear nuevas. Luego, es importante coordinarse, para estructurar redes regionales, estatales y nacionales que nos permita llevar a cabo la lucha unificada.

En lo inmediato, la organización se necesita para impedir la reforma energética neoliberal con acciones en todo el país. Pero, con reforma o sin reforma, necesitamos un movimiento organizado y estructurado para hacer posible la re-nacionalización energética y recuperar lo que ya hemos perdido.

Proponemos la formación de Frentes, en todos los lugares y todos los niveles, para la defensa de los recursos naturales, para la concreción de un programa más amplio y preparar las condiciones para ejercer en su momento el poder popular.

Al Foro, asistieron delegados de los estados de Tlaxcala, Oaxaca, Nuevo León, Querétaro, Distrito Federal y Estado de México. De este último, estuvieron de Chimalhuacán, Ixtapaluca, Toluca y Netzahualcóyotl. (b163, 5 julio 200).

¡La Patria No se Vende!